Analizan rol de las altas cortes en derechos mujer

GÉNERO. Destacadas figuras judiciales analizaron ayer el rol de las altas cortes en la garantía de derechos de la mujer.

Los principales aportes de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y de sus tribunales inferiores en la consolidación de los derechos de la mujer, así como la creación e implementación de mecanismos que garantizan el acceso a la justicia para el ejercicio pleno de sus derechos, fueron debatidos durante un panel organizado por la Facultad de Humanidades a través de la Escuela de Derecho de la Universidad APEC.

El panel Derecho de la Mujer y Rol de las Altas Cortes, fue celebrado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, contó con las destacadas juristas Nancy Salcedo, jueza de la Suprema Corte de Justicia; Army Ferreira, jueza del Tribunal Constitucional; Pedro Pablo Yermenos, juez del Tribunal Superior Electoral; Dolores Fernández, miembra de la Junta Central Electoral y Yildalina Tatem Brache, jurista y experta en derechos humanos.

Dolores Fernández expuso las iniciativas implementadas en JCE para fortalecer la participación de las mujeres.

"Hemos desarrollado programas específicos de capacitación y acompañamiento para candidatas, así como mecanismos de monitoreo del cumplimiento de la cuota de género", explicó.

Nancy Salcedo, jueza de la Suprema Corte de Justicia, inició las intervenciones destacando los recientes avances jurisprudenciales en materia de violencia de género. • elCaribe

Juristas durante el panel. F. EXTERNA

Dictan 20 años de cárcel a hombre violó niña 10 años

JUDICIAL. El Segundo Tribunal Colegiado de Santiago condenó a 20 años de prisión a un hombre que violó sexualmente a una niña de 10 años, a la cual, además, amenazó de muerte para obligarla a guardar silencio sobre los abusos a los que la sometía.

El expediente relata que la víctima fue violada sexualmente cuando se encontraba sola en la casa de su tía, donde el condenado la abusaba y luego la obligaba a mantener los hechos en secreto, bajo la amenaza de matarla tanto a ella como a sus padres y hermanos.

La acusación indica que fruto del asedio y las amenazas constantes, la víctima menor de edad sufrió sintomatologías y afectaciones como el sentimiento de angustia, preocupación, temor, y sensación constante de encontrarse en riesgo o en peligro.

La certificación emitida por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), arrojó el estado de tristeza, distracción y de miedo en que estaba la víctima, como origen de los abusos de su agresor. • elCaribe

Condenan hombre extraditado desde Rusia en el 2022

CASO. El Primer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, condenó a 7 y 3 años de prisión a dos ciudadanos, uno de ellos extraditado por la Federación de Rusia en el año 2022, quienes fueron hallados culpables de cometer estafa por más de RD$283 millones en perjuicio de 48 personas.

La sentencia fue dictada en contra de Alain José Gómez Luna, quien fue condenado a 7 años de prisión, y Aida Margarita Ramos Betances a tres años.

Ambos procesados se asociaron para afectar el sistema financiero con la estafa cometida contra las 48 víctimas, de quienes captaron recursos bajo la promesa de altos intereses de rentabilidad, además de cometer falsificación y uso de documentos falsos.

El expediente del Ministerio Público se detalla que desde los años 2005 hasta [illegible] los condenados administraron RD$283,867,226.02 en cuentas de las sociedades comerciales, y luego lo transferían a cuentas personales y los disponían para el pago de bienes y servicios de carácter personal. • elCaribe

CERTIFICO Que El Presente Aviso de [illegible] Fue Publicado en la Edición [illegible] del día 26 del mes 03 del Año 2025 del Diario elCaribe
EDITORA DEL CARIBE C. POR A.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONTRALORÍA-CCC-LPN-2025-0002

La Contraloría General de la República, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados en presentar propuesta sobre la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA MEDIANTE PLATAFORMA WEB MULTIPROVEEDORES PARA EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN.**

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, términos de referencias y anexos en la página web de la institución www.contraloria.gob.do; en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.portaltransaccional.gob.do, o dirigirse a la División de Compras y Contrataciones de la Contraloría General de la República, en horario de **8:00 a. m. a 4:00 p. m.**, de lunes a viernes, a los fines de elaboración de sus propuestas.

La presentación de propuestas se realizará mediante sobres, los cuales contendrán en su interior: **"Sobre A" (la propuesta técnica) y "Sobre B" (la propuesta económica)**, o cargada a través del Portal transaccional.

La recepción de la propuesta técnica "Sobre A" y propuesta económica "Sobre B" será en sobres sellados o cargada a través del Portal Transaccional hasta el **martes 13 de mayo de 2025, a las 9:50 a. m.** La apertura de ofertas se efectuará en acto público el **13 de mayo a las 10:00 a. m.**, el **"Sobre A"**, y el **22 de mayo a las 10:00 a. m.**, el **"Sobre B"**, ante el Comité de Compras y Contrataciones y Notario Público actuante, en el Salón de Reuniones de la Contraloría General de la República, ubicada en la calle Pedro A. Lluberes, esq. Francia, núm. 1, tercer nivel, detrás del Ministerio de Hacienda, Gascue, D. N.

Todos los interesados deberán registrarse previamente en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

Lic. Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República

SNCC.F.080

REPÚBLICA DOMINICANA
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

No. EXPEDIENTE
PROPEEP-CCC-LPN-2025-0002
No. DOCUMENTO

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2025-0002.

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA SER UTILIZADOS EN LA FLOTILLA VEHICULAR PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN".**

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas/Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP, en el horario de 8:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.propeep.gob.do) o del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas SECP de la DGCP (www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados de forma física y/o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) hasta el día nueve (09) del mes de mayo del 2025 hasta las 10:00 a.m., y la apertura se realizará el día nueve (09) del mes de mayo del año 2025, a las 10:30 a.m., en presencia de Notario Público, en el salón de conferencias de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA